18 de junio de 2026

Excmo. Sr. D. Ernest Urtasun Domènech
Ministro de Cultura

Excmo. Sr. Ministro de Cultura:

Las organizaciones firmantes, representativas de los distintos sectores que integran la industria audiovisual y cinematográfica española —producción, dirección, distribución, exhibición y televisión—, deseamos trasladarle nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado por el Ministerio de Cultura para impulsar una nueva regulación del sector, así como por la disposición al diálogo y la atención prestada.

Asimismo, queremos reiterar nuestra voluntad de colaborar activamente en la consecución de un marco normativo sólido, estable y ampliamente respaldado por el conjunto de la industria. Precisamente por la trascendencia que esta futura ley tendrá para el sector audiovisual español, consideramos fundamental que su tramitación se desarrolle desde el máximo consenso posible, garantizando la participación efectiva de todos los agentes implicados y permitiendo un análisis detallado de sus implicaciones económicas, culturales e industriales.

Ante el reducido margen temporal actualmente previsto para la tramitación parlamentaria y teniendo en cuenta la complejidad de una norma cuya elaboración se ha prolongado durante varios años, los distintos sectores representados hemos mantenido diversas reuniones de trabajo en las que hemos constatado la existencia de cuestiones relevantes que todavía requieren un mayor grado de estudio, clarificación y diálogo. Nuestro objetivo es contribuir constructivamente a la mejora del texto legislativo y favorecer que responda de la mejor manera posible a la realidad y a las necesidades actuales del ecosistema audiovisual.

Por ello, solicitamos respetuosamente al Ministerio de Cultura:

1. Que se facilite información adicional sobre aquellas modificaciones, revisiones o aspectos del proyecto de ley que estén siendo objeto de negociación o análisis durante la actual tramitación parlamentaria.
2. Que se valore la posibilidad de solicitar a la Comisión de Cultura del Congreso la ampliación del plazo para la presentación de enmiendas hasta finales del próximo mes de septiembre.

Entendemos que dicha ampliación temporal permitiría enriquecer el proceso de interlocución entre los distintos agentes del sector y las instituciones, favorecería un análisis más profundo de aquellos aspectos que todavía requieren clarificación y contribuiría a alcanzar una ley con el mayor grado posible de consenso y respaldo sectorial, llamada a sustituir a una norma que ha estado vigente durante casi dos décadas.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la atención recibida hasta la fecha, así como nuestra plena disposición a seguir colaborando con el Ministerio de Cultura en un clima de diálogo constructivo y trabajo conjunto durante las próximas fases de este proceso.

Reciba un cordial saludo.

Las organizaciones firmantes

AECINE, Asociación Estatal de Cine (Productoras de Cine Independiente).

AEVOD – Asociación Española de Vídeo on Demand

ACCIÓN - Asociación de directores y directoras de cine.

DIBOOS - Federación Española de Asociaciones de Productoras de Animación y Efectos Visuales.

FECE – Federación de Cines de España.

FEDICINE - Federación de Distribuidores Cinematográficos.

NAECE - Nueva asociación de Exhibidores de Cine de España

PATE – Productores Audiovisuales.

PIAF/MAPA - Productoras Independientes Audiovisuales Federadas / Mesa Territorial de Productores Audiovisuales.

PROA - Federación de Productoras Audiovisuales.

PROFILM - Asociación de Productoras Españolas de Audiovisual Internacional.

PROXIMA CINE - Asociación de Distribuidores de Cine Independiente y de Autor en V.O.

UTECA - Unión de Televisiones Comerciales en Abierto